



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2026-01595056-GDEBA-SDCADDGCYE - SIARRA Héctor Daniel - Limitación Subdirector y designación Director DFDI

VISTO el EX-2026-01595056-GDEBA-SDCADDGCYE mediante el cual se tramita la limitación de las funciones de Subdirector Institucional de Formación Docente Inicial del docente Hector Daniel SIARRA y la asignación de funciones jerárquicas transitorias como Director de la Dirección de Formación Docente Inicial, dependiente de la Dirección Provincial de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESOC-2020-406-GDEBA-DGCYE se le asignaron al docente SIARRA funciones jerárquicas transitorias de Subdirector Institucional de Formación Docente Inicial de la Dirección de Formación Docente Inicial;

Que se propone la designación de funciones jerárquicas transitorias al docente SIARRA en el cargo de Director de la Dirección de Formación Docente Inicial, por lo que la Subsecretaría de Educación solicita limitar las funciones de Subdirector antes citadas;

Que se acredita la capacidad y experiencia para el desempeño de las funciones jerárquicas transitorias aludidas;

Que el mencionado cargo se encuentra previsto en la Estructura Orgánica Funcional de esta Dirección General;

Que la Subsecretaría de Educación propicia el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso a) de la Ley N° 13688;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 22 de diciembre de 2025, las funciones jerárquicas transitorias como Subdirector Institucional de Formación Docente Inicial, de la Dirección de Formación Docente Inicial, dependiente de la Dirección Provincial de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación, al docente Héctor Daniel SIARRA, DNI 23.839.139, Clase 1974, las que le fueran asignadas por RESOC-2020-406-GDEBA-DGCYE.

ARTÍCULO 2°. Asignar, a partir del 22 de diciembre de 2025, funciones jerárquicas transitorias en el cargo de Director de la Dirección de Formación Docente Inicial, dependiente de la Dirección Provincial de Educación Superior de la Subsecretaría de Educación, al docente Héctor Daniel SIARRA, DNI 23.839.139, Clase 1974, relevando veinte (20) módulos semanales de la Escuela de Educación Secundaria N° 141 del distrito de La Matanza.

ARTÍCULO 3°. La presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Administración y Recursos Humanos y la Subsecretaria de Educación de este organismo.

ARTÍCULO 4°. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quien corresponda. Publicar en el Boletín Oficial. Incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA).Cumplido, archivar.